

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 14 de junio de 2023 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

Enrique Alonso González.
Fernando Allende Álvarez (en sustitución de Diego Barrado Timón).
Carlos Arteaga Cardineau.
Gala Arias Rubio.
Diego Barrado Timón.
Luis Berrocal Rangel.
Mariano de la Campa Gutiérrez.
Julián Canorea Huete.
Ángel Cebollero Montero.
Amelia Fernández Rodríguez.
Tarikwa de la Fuente Sierra.
Yolanda García Hernández.
Diego S. Garrocho Salcedo.
Juan Carlos Gómez Alonso.
María Paloma Gómez Crespo.
Jacinto González Cobas.
Juan Luis González García.
María del Carmen González Vázquez.
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.
Leticia Herrero Rodes.
Mauro Jiménez Martínez.
Misael Arturo López Zapico.
Ana Llinares García.
Carlos Marivela Vaquero.
Josefa Martín García.
Luisa Martín Rojo.
Patricia Martínez García.
Esperanza Mó Romero.
Juan Luis Pan-Montojo González.
Javier Pérez Núñez.
Florencia Peyrou Tubert.
Ana I. Planet Contreras.
Adela Presas Villalba.
Manuel Rivero Rodríguez.
Francisco Rodríguez Sierra.
Margarita Eva Rodríguez García.
Carmen Rodríguez López.
Verónica Román Mínguez.
Juan Luis Simal Durán.
Pilar Suárez Pascual.



Jorge Tomás García.
Elena Trapanese.
Luis Unceta Gómez.
Isabel Veloso Santamaría.
Jesús de la Villa Polo.

EXCUSAN ASISTENCIA

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.
Diego Barrado Timón.
Joaquín Barrio Martín.
Avelino Corral Esteban.
Lourdes Prados Torreira.
José María Zamora Calvo.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 4 de mayo y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana y 3. Asuntos de Profesorado.

Toma la palabra la decana para exponer su informe, en el que se incluyen los asuntos del vicedecanato de Profesorado.

En primer lugar, la decana hace referencia a los resultados del Ranking 50 Carreras del diario El Mundo, en el que se han posicionado cinco titulaciones de la Facultad: Historia, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Historia del Arte y Traducción e Interpretación (que por primera vez se posiciona en este ranking). Hace constar su felicitación y su agradecimiento a los coordinadores y a todo el profesorado por todo el trabajo que ha permitido conseguir estas posiciones destacadas.

Se refiere a continuación al QS World University Rankings 2022 en el que la UAM consolida su posición situándose entre las cien mejores del mundo en cuatro disciplinas y entre las 150 mejores en 17 de las 30 analizadas. Lenguas Modernas aparece en la posición 86. La UAM figura como la segunda mejor universidad de España y primera de Madrid ocupando el puesto 207 a nivel mundial. La última edición del Ranking QS analiza 145 universidades más que la anterior y recoge las opiniones de más de 130.000 profesores académicos y más de 75.000 empleadores consultados como expertos. La Autónoma de Madrid mejoró su desempeño en los indicadores de reputación académica y reputación como empleador. Esto parece indicar que la iniciativa del equipo de Estrategia de proponer a expertos para la consulta desde los centros ha tenido su efecto. La decana hace constar su felicitación a la rectora y al equipo de gobierno y su agradecimiento por el esfuerzo que ha hecho posible este resultado.

De los actos institucionales a los que ha asistido en representación de la Facultad, destaca el Acto de Recepción de los CU, TU y CD promocionados en 2022, que se ha vuelto a celebrar de manera presencial el 25 de mayo, y hace expresa su felicitación a todos ellos.

Se refiere a continuación al acto de presentación de Spain Neurotech, que tuvo lugar el 8 de mayo, con la presencia de su futuro director, el profesor Rafael Yuste, quien presentó la estructura del centro, en la que se prevé la creación de un departamento de ética y tecnología humanística. La decana espera que pronto se pueda firmar el consorcio. Agradece la presencia de los miembros de la facultad que pudieron asistir. En este mismo ámbito, y como anticipación a la futura puesta en marcha del centro, pone en conocimiento de la Junta que la UAM se ha presentado como parte de un consorcio de universidades a la convocatoria- invitación promovida por la Secretaría de Estado de Inteligencia Artificial para la creación de una red que impulse una carta de derechos digitales y la creación de un Observatorio de derechos digitales. En la preparación de la propuesta, coordinada por el vicerrectorado de Transferencia, han participado la Facultad de Derecho, la Facultad de Filosofía y Letras y la EPS. Hace constar su agradecimiento a Enrique Alonso, Carlos Fernández Barbudo y Lucía Ortiz de Zárate por su participación en la elaboración de la memoria técnica y científica, así como al vicedecano de Investigación y Transferencia.

Pasa a los puntos del informe. Se refiere en primer lugar a la actividad legislativa resultante del adelanto electoral, de la que ya informó la rectora en su comunicado del 1 de junio. Considera relevante que quede en suspenso la tramitación de los Reales Decretos de Ámbitos de conocimiento y organización de los Departamentos universitarios. A juicio de la decana, esto puede indicar que el volumen y el calado de las alegaciones recibidas por el Ministerio ha tenido algún efecto y hace muy poco viable su tramitación a corto plazo, siendo aspectos fundamentales para que las universidades puedan elaborar sus estatutos. Decae también el Proyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas, que estaba en período de trámite y tuvo una acogida desfavorable por parte de las universidades, al que también se presentaron alegaciones por parte de la Facultad, tal y como informó la decana.

Continúa la tramitación del proyecto de Real Decreto de Doctorado, en cuyo texto se incluyen aspectos que no se pueden demorar, como la expedición de títulos universitarios oficiales obtenidos en el marco del Programa de Universidades Europeas de la Comisión Europea, la modificación del RD 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este mismo RD se introduce la derogación del RD 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios actualmente vigente. La decana explica que la derogación de este RD ha causado cierta sorpresa. En respuesta a las consultas recibidas, el secretario general de Universidades ha explicado que dicho RD se deroga con el fin de que las universidades puedan tomar decisiones con mayor libertad en la elaboración de sus estatutos en cuanto a la organización y estructura de los departamentos, a la espera de futuros reales decretos.

Se retrasa la aprobación del Real Decreto de Acceso y Admisión, que regulará la prueba de la EvAU hasta después de las elecciones, aunque se mantiene el calendario previsto, que viene condicionado por la Ley Orgánica de Educación.

Se prioriza la tramitación del Real Decreto por el que se regula la Acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos, por ser fundamental para la implantación de la LOSU, con vistas a que, en los próximos meses, se pueda poner en marcha la reforma del procedimiento de acreditación y de los concursos. Se ha abierto el periodo de audiencia pública, pudiéndose enviar alegaciones hasta el 16 de junio. La Facultad presentará alegaciones y también la universidad, que está preparando una propuesta general. Tal y como se procedió con los anteriores RD, la rectora ha ofrecido a los centros la posibilidad de enviar sus alegaciones desde la Secretaría General en un mismo documento.

En lo que respecta a la Facultad, dada la premura de los plazos, se abordó la cuestión en la comisión de profesorado de 5 de junio, en la que se comentaron y consensuaron posiciones sobre los aspectos más relevantes del proyecto. Dicho proyecto presenta aspectos positivos, como la equiparación de la dimensión investigadora y de la docencia, en cuanto al porcentaje de valoración. No obstante, se estimó conveniente alegar la ampliación del reconocimiento de la actividad de gestión universitaria a todos los niveles, con el fin de garantizar que esté debidamente reconocida y valorada para las distintas figuras y no solo para la de catedrático/a.

El RD contiene un anexo con las especialidades de conocimiento para la acreditación a cuerpos docentes, tal y como se había reclamado en las alegaciones presentadas al RD de Ámbitos de conocimiento. En opinión de la decana, las especialidades referidas en dicho anexo se ajustan a lo que esperaban las universidades y se corresponden con el marco actual, tal y como se había reclamado, estando reconocidas todas las áreas que se contemplan actualmente para la acreditación del profesorado.

Sin embargo, la comisión entiende que la actual formulación puede plantear un problema en lo que respecta a los concursos de acceso, pues se dice que los perfiles de los concursos deben atenerse a las referidas especialidades. Algo que es de difícil aplicación en determinadas áreas, como Estudios de Asia (donde es necesario diferenciar entre las distintas lenguas – chino, japonés o coreano- para perfilar las plazas) o en Estudios árabes (donde sucede lo mismo con las lenguas que se imparte, árabe, turco o persa). Otro caso que ha causado una reacción unánime es el de las Filologías Modernas, en las que, hasta ahora, se perfilaba en función de la especialidad de Lengua/Lingüística o de Literatura.

La decana entiende que el RD debería dejar margen a las universidades para que perfilen las plazas en función de sus necesidades docentes, investigadoras o sus planes estratégicos. En las normativas que tienen que elaborar las universidades para la convocatoria de los concursos se podría regular el perfil, por ejemplo, estableciendo de manera explícita que la memoria docente deberá desarrollar aquellas asignaturas de los planes de estudios sobre las que se convoca la plaza, de manera que esa selección vendría a determinar el perfil de especialización del docente.

Se ha compartido con la Junta el borrador de alegaciones generales de la Facultad, que recoge tres aspectos: el reconocimiento de la gestión en todos los niveles de la carrera académica, la composición de las comisiones garantizando la representación de las especialidades asignadas a cada comisión, y el perfil de las plazas en los concursos en relación con las especialidades. La decana agradece las contribuciones que ha recibido de los departamentos. Si hubiera alguna otra consideración, se pone a disposición de la Junta para incorporarla al documento. Lamenta la premura de los plazos que obliga, una vez más, a trabajar de una manera muy intensiva y con poco tiempo para el debate colectivo, pero considera que es importante que la Facultad presente alegaciones en tiempo y forma a este RD.

Por último, señala que la Conferencia Nacional de Decanos/as de Humanidades se ha reunido el día anterior en Asamblea general extraordinaria y ha acordado elevar alegaciones, incidiendo en los mismos aspectos que ha destacado la decana.

En el siguiente punto, la decana pasa a informar de los asuntos tratados en la Comisión de Estrategia del 29 de mayo. En dicha comisión, se aprobó el “Marco para la dotación de las plazas de AD y AT” que se ha puesto a disposición de la Junta. Se trata de un marco general que parte de la necesidad de buscar el equilibrio de las plantillas, algo que se viene reclamando desde hace tiempo, y responde también al contexto complicado, en términos presupuestarios, en el que se encuentra la universidad, toda vez que la subvención nominativa de la CAM no cubre el capítulo 1 de PDI. La prioridad del equipo de gobierno es garantizar todas las estabilizaciones de AD a PPL y continuar con la promoción de TU y CU, si bien, lamentablemente, este año no se van a poder convocar promociones a CU, como más adelante explicará la decana.

Con relación a la dotación de las plazas de AD y de Atracción de talento, el vicerrector de Estrategia informó del número de jubilaciones (todavía variable) y de las reposiciones que se podrán realizar de acuerdo con la previsión presupuestaria.

Se presentó y se explicó el documento Excel de registro de datos e indicadores de las plantillas de áreas y departamentos que se van a utilizar para asignar las reposiciones de las jubilaciones, las plazas de AD estratégicas y las convocatorias de AT. Este documento se presentó, en los días siguientes, a los directores de los departamentos. Se trata de un documento activo que se sigue ajustando y en el que se han introducido nuevos indicadores, a petición de la comisión y de los directores de departamento: el indicador de horas docentes semanales del profesor para complementar el de crédito matriculado, que, sin duda, a juicio de la decana, ha de tenerse en cuenta

(horas semanales en el aula por profesor). También se ha añadido un indicador del encargo docente calculado según la fórmula del PAP (nº horas que aumentan en función del tamaño del grupo).

Como puede verse en el documento compartido, el marco contempla las plazas de reposición de jubilaciones que se pueden dotar y también 6 plazas PAD “estratégicas”, para atender a las necesidades de áreas y departamentos. Sin embargo, ante la dificultad de consensuar en tan poco tiempo las líneas estratégicas y los criterios para su asignación, la comisión ha acordado destinar también las 6 plazas estratégicas a la reposición de las jubilaciones. A partir del curso que viene, se trabajará en definir dichos criterios con el fin de atender también, si fuera posible, a las necesidades estratégicas de áreas y departamentos.

El procedimiento acordado para la dotación de plazas es el siguiente: una vez aprobado el marco de líneas generales para la dotación, se encomienda a la Comisión de Profesorado la asignación de las plazas disponibles a las áreas con jubilaciones. Previamente, la Comisión de Estrategia informará a la Comisión de Profesorado de 10 áreas “extremas” en los indicadores principales del Marco en las que no se aconseja la dotación de una plaza de PAD. Se acuerda que en dicho informe se seleccionen 5 de entre las áreas con indicadores notablemente por debajo de la media en actividad investigadora (indicador principal: SVivos/perm) y otras 5 áreas con indicadores por debajo de la media en actividad docente (indicador principal: Encargo/CDP).

La decana considera, y así lo ha manifestado en la Comisión, que para conocer la situación de las distintas áreas es necesario considerar otros factores, más allá de estos indicadores principales. En particular, el impacto que la no reposición puede tener en el aumento de las horas de docencia y en la investigación, siendo también importante distinguir entre áreas que tienen capacidad de crecimiento por AT y las que no, así como el histórico de crecimiento (hay áreas que no han crecido desde 2010). Debería protegerse a las que han crecido menos o no han crecido en absoluto y tenerse en cuenta la creación de nuevos grupos, ahí donde sea posible, así como la implantación de nuevos grados o de dobles grados, algo que ya forma parte de la estrategia de la Facultad, donde se ha trabajado en este sentido.

En el documento aprobado, se explicita el compromiso de analizar y proponer en colaboración con las áreas afectadas planes alternativos para corregir esa situación a corto/medio plazo.

En conclusión, la decana considera que la herramienta es interesante y puede ser útil, si bien lamenta que se tenga que utilizar para ajustar plantillas y no para mejorar nuestras capacidades, en un momento en el que vamos a afrontar la jubilación de buena parte de nuestro profesorado, lo cual requiere especial cuidado y atención para abordar adecuadamente la realidad de cada área.

En el siguiente punto, informa de lo tratado en la Comisión de Profesorado de 4 de mayo.

La vicerrectora informó de las reuniones que ha mantenido el director general de Universidades de la CAM con el Ministerio de Universidades para valorar la financiación extraordinaria que va a requerir la adaptación a la LOSU en materia de profesorado. La cifra que propone el Ministerio (52 millones para todas las universidades públicas) es muy inferior a la estimación que ha hecho la CAM para las universidades públicas de Madrid. Desde la consejería, se ha solicitado a las universidades públicas datos económicos sobre el año 2022-23 (costes de AS, AD y profesorado permanente) y los planes para 2023-24, que está preparando el servicio de PDI.

Informó asimismo de las reuniones de la Comisión Paritaria de PDI Laboral para proponer una regulación provisional de las figuras LOSU de esta categoría durante el periodo de transición (hasta 31 de diciembre de 2023). Se ha llegado a un acuerdo sobre las figuras de AD y PPL por lo que se van a poder aprobar los concursos. Para el resto de las figuras de PDI Laboral (AS, Sustituto, etc.) no hay acuerdo, por lo que los concursos se convocarán una vez esté aprobado el nuevo marco provisional

para la regulación de estas figuras. Hay voluntad de todas las partes de desbloquear cuanto antes la negociación con el fin de evitar la paralización de convocatorias necesarias para el natural funcionamiento de las universidades públicas de Madrid.

La vicerrectora aportó datos sobre la Oferta de Empleo Público para 2023, incidiendo en la necesidad de priorizar la estabilización de PAD a PPL. Para ello, se va a dotar el máximo de plazas a la estabilización de los PAD (161 en total), con el fin de que todos puedan concursar a una plaza de permanente cuando finalice su contrato. Señala también la necesidad de aumentar la ratio de funcionarios para cumplir con la LOSU (ahora es del 46%) con la convocatoria de promociones a TU. Reitera el compromiso para disminuir la bolsa de acreditados a TU (70). Con la intención de apoyar el paso del PDI laboral a la categoría de funcionario, la propuesta es ofrecer 65 promociones a TU (incluyendo la reserva de 3 plazas para personas con discapacidad, 4 para la vía específica y 58 en la vía ordinaria). La comisión considera razonable esta propuesta de priorización, lo cual supone renunciar, para esta OEP, a las promociones a CU con la intención de promover más adelante dicha convocatoria.

Se aprobó la convocatoria para promociones a TU (“Convocatoria y procedimiento para identificar áreas y departamentos a los que serán asignadas plazas de Profesorado Titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público de 2023 de la UAM”), que se aprobó también en Consejo de Gobierno de 19 de mayo. El plazo para presentar las solicitudes se cerrará el 30 de junio, con el fin de que los concursos estén publicados en BOE antes del 31 de diciembre de 2023. La vicerrectora aconseja a aquellos profesores que estén a la espera de la respuesta de ANECA que presenten su solicitud. Si una vez concluido el plazo de subsanaciones no pueden presentar el certificado de acreditación, serán desestimadas sus solicitudes.

Informa a continuación de que, una vez aprobada la OEP por la Comunidad de Madrid, con objeto de preparar una previsión de las plazas que tendrán que transformarse, desde el servicio de PDI se solicitó a todos los centros información sobre el personal laboral que finaliza sus contratos el 31 de diciembre de 2023 para incluirlos en la OEP de 2023, y también AD que finalicen en noviembre de 2024. La decana lamenta la premura con la que tuvo que solicitar a los directores la información y les agradece su colaboración y la rapidez de sus respuestas, dado el plazo tan ajustado que había para preparar esta documentación. La información ya está enviada al vicerrectorado de PDI y se aprobará en la comisión ampliada que tendrá lugar a continuación de la Junta.

En otro punto, destaca la aprobación en el Consejo de Gobierno de 19 de mayo de la reforma de la RPT, que cambia la dependencia orgánica del PAS, haciendo depender a las gestoras de los administradores de los centros. Aunque dio lugar a un largo debate, la decana considera que con esta reforma se podrá impulsar una organización y una forma de trabajo más eficiente y colaborativa, algo que ya se viene aplicando en la Facultad. Es muy buena noticia que el modelo que se ha desarrollado en la Facultad se amplíe ahora al conjunto de la universidad y felicita al administrador gerente por su implicación en este proyecto de reforma.

Por último, la decana se refiere a los actos de graduación de las promociones de 2023 que tuvieron lugar el 2, 6 y 7 de junio. Fueron 5 actos en total, a los que asistieron más de 2000 personas (435 graduados y 1740 invitados, sin contar a los docentes que acompañaron a los graduados). La decana agradece el inmenso esfuerzo y la dedicación de todas las personas que lo hicieron posible: las vicedecanas de Estudiantes y Comunicación, los coordinadores, los docentes, el equipo decanal, los delegados de curso, el administrador y el personal de la conserjería. A todos les agradece encarecidamente su extraordinaria dedicación, así como el cuidado y la atención que pusieron en la organización de estos actos que refuerzan la imagen institucional de la Facultad. Dadas las

dimensiones del centro y su diversidad, considera que si se ha conseguido superar este reto ha sido gracias a la mejor voluntad y a la excelente disposición de todos y todas.

Al finalizar el informe se abre un turno de intervenciones en el que intervienen los profesores Juan Luis Pan-Montojo, Luis Berrocal, Enrique Alonso, Luisa Martín, Ana Llinares, Adela Presa y Carmen González para comentar y preguntar a la decana algunos aspectos relativos a profesorado de su informe. La decana agradece las intervenciones y da cuenta y razón a esos asuntos.

3.1. Aprobación del informe de solicitud de nombramiento de profesorado emérito.

La decana y el secretario académico explican a la Junta de Facultad que desde diferentes departamentos han llegado 4 propuestas de nombramiento de profesorado emérito, cuyas solicitudes y argumentaciones han podido consultarse en la carpeta compartida, antes de la reunión. Se explica, asimismo, que, pese a que la votación que se va a realizar no es vinculante, sí que será valorada, junto a la demás documentación, en el vicerrectorado de Profesorado.

A continuación, se realiza una votación secreta mediante el reparto de papeletas con el siguiente resultado:

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ GARCÍA (Departamento de Historia Moderna).

Voto a favor: 44

Voto en contra: 1

Voto en blanco: 1

JUAN IGNACIO MARCUELLO BENEDICTO (Departamento de Historia Contemporánea).

Voto a favor: 42

Voto en contra: 1

Voto en blanco: 3

JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN (Departamento de Historia Moderna).

Voto a favor: 39

Voto en contra: 3

Voto en blanco: 4

LOURDES ROLDÁN GÓMEZ (Departamento de Historia y Teoría del Arte).

Voto a favor: 41

Voto en contra: 1

Voto en blanco: 4

4. Asuntos de Estudios de Grado.

4.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano, indicando que debido a la situación legislativa por todos conocida apenas hay novedades acerca del desarrollo normativo de la LOSU y de sus efectos sobre los estudios de grado. A raíz de la convocatoria de las elecciones generales, desde el Ministerio de Universidades se informó a los rectores de que da continuidad a la tramitación del Real Decreto de Doctorado (que incluirá contenido adicional al que por su denominación parecería incumbir como, por ejemplo, la derogación del Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios), que se priorizará la tramitación del RD que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos, a cuyas alegaciones ya ha hecho referencia anteriormente la decana, pero que se paraliza la tramitación de los Reales Decretos de ámbitos de conocimiento y de organización de los Departamentos universitarios. Por tanto, nos encontramos en un periodo de incertidumbre, pero siguen corriendo los plazos para la adaptación de todos los títulos al RD 822/2021, por lo que no queda más remedio que seguir atendiendo los requerimientos del documento y proceder con el calendario prefijado de modificaciones, a pesar de que es posible que se produzcan pronto nuevos cambios que alteren las denominaciones de lo que ahora estamos preparando.

Atendiendo a esa necesidad, los responsables del Grado en Filosofía están trabajando ya en la plataforma para poder finalizar el proceso en el mes de julio, mientras que en el caso de Estudios Internacionales se procederá a una modificación no sustancial. A su vez, completados sus procesos de revisión o renovación de la acreditación, los siguientes grados en encarar procesos de modificación son Antropología Social y Cultural, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia del Arte, Traducción e Interpretación y Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Solo la CTS de este último está trabajando en una propuesta de modificación sustancial. En estos casos de modificación sustancial y con vistas a facilitar el traslado de las antiguas competencias a los nuevos resultados de aprendizaje, desde la Fundación Madri+d se ha indicado que se puede hacer un corta y pega de las antiguas competencias a las nuevas categorías, pero la distribución en competencias, habilidades, etc. dependerá de los criterios de cada centro y de las coordinaciones de título. En todo caso, como es habitual, cuando se comienza con el trabajo en la plataforma se contará con el asesoramiento del servicio de ordenación docente. El vicedecano insistió que esto solo afecta a las modificaciones sustanciales.

A continuación, hizo referencia a que continúan las sesiones del grupo de trabajo para la elaboración de una nueva normativa de evaluación académica de la Universidad, las cuales parece que, al menos, se prolongarán hasta final de este mes, a pesar de que en su informe en la pasada Junta anunció que la tarea parecía próximo a su fin. En este sentido, y por algunas intervenciones de los miembros de la Junta en la anterior sesión, el vicedecano anunció que el vicerrector de Estudios de Grado va a conformar un nuevo grupo de trabajo, en esta ocasión, para pulsar qué hacer con la Inteligencia Artificial y su incidencia en la docencia, para tratar de clarificar qué límite se puede y conviene fijar. Pronto se convocará una reunión inicial y por parte de la Facultad se han brindado a participar los profesores Enrique Alonso, Antonio Moreno Sandoval y Jesús Vega Encabo, así como el propio vicedecano de estudios de grado. En todo caso, el vicerrector compartió en la última comisión de estudios de la Universidad un mensaje de tranquilidad acerca de la IA, pensando en qué garantías

y recomendaciones se pueden ofrecer, pero sin que tenga que alterar completamente nuestro funcionamiento.

Para concluir su informe, el vicedecano pasó revista a otros temas tratados en la pasada comisión de estudios de la Universidad celebrada el viernes día 9 de junio. En ella se presentaron las acciones de difusión que se han realizado desde la unidad de comunicación para dar visibilidad a la oferta de asignaturas transversales y a los microtítulos. Habrá también un acto en Colmenar Viejo para presentar esta oferta y la formación continua de la UAM. Son iniciativas novedosas que desde rectorado esperan que tenga éxito y que están siendo replicadas desde la Facultad. Además, quedó aprobada la propuesta de designación de miembros de la Comisión Asesora de Aprendizaje y Servicio, resultando la profesora Marta García Novo la representante de Filosofía y Letras en la mencionada comisión. Por último, se aprobaron los siguientes reconocimientos de créditos por actividades, todos ellos propuestos por la profesora María José López Grande:

- Civilizaciones Milenarias: Mesopotamia y Egipto. Ancient Civilisations: Mesopotamia and Egypt. Del 29 de septiembre de 2023 al 08 de marzo de 2024. 1 ECTS
- Curso de gramática egipcia. Escritura jeroglífica. Nivel superior. Egyptian Grammar Course Upper Level. Hieroglyphic writing. Del 19 de octubre de 2023 al 21 de marzo de 2024. 2 ECTS
- Curso de gramática egipcia. Nivel medio. Egyptian grammar course. Medium level. Del 18 de octubre de 2023 a 27 de marzo de 2024. 2 ECTS
- Curso de Introducción a la escritura jeroglífica. Introductory course to hieroglyphic writing. Del 16 de octubre de 2023 al 11 de marzo de 2024. 2 ECTS

El vicedecano expresó su deseo de cerrar su informe con una reflexión acerca de los procesos de modificación sustancial en los que se está trabajando. Comentó que cuando hace cinco años y medio él se hizo cargo del negociado heredó un mapa de titulaciones cuya principal seña de identidad era la idea de que los estudios se pudieran complementar y no quedaran restringidos a un único ámbito departamental. Es algo que ha fortalecido la oferta de la Facultad y de la propia Universidad y que le gustaría poder trasladar a su sucesor cuando sea menester. Por ello, ve con preocupación como en estos procesos se ha tendido a desmontar en parte la concepción de formación básica como elemento transversal y la complementariedad de disciplinas y enfoques para favorecer unos grados más compactos en torno a un único departamento. No siempre ha sido así y hay ejemplos claros por la multidisciplinariedad, pero entiende que parecer ser el sino de los tiempos. Por ello, muestra su preocupación porque realmente una de las fortalezas de la Facultad es justamente aquello que nos complica tanto la elaboración de horarios: las asignaturas que se cruzan entre grados. Por ello, le gustaría romper una lanza a favor de la continuidad de esa complementariedad, sabiendo que ello, en ocasiones, es costoso y menos rentable que otras iniciativas para los departamentos. Pero en un momento donde se habla mucho de interdisciplinariedad parece razonable plantearlo, más allá de sus implicaciones prácticas, como puede ser la posibilidad de conformar en el futuro nuevos dobles grados (se está explorando la posibilidad de un doble grado en Estudios Internacionales y Estudios de Asia y África por el itinerario de árabe, así como tiene constancia de pasos iniciáticos o consultas en otros grados), ya que sin una formación básica o asignaturas de varios departamentos en liza y que se compartan, la base para construirlos se resiente.

Toma la palabra Carmen González que pide clarificar si los nuevos dobles grados en otros centros plantean abrir nuevos grupos de docencia o se harán sobre los actuales. El vicedecano le

indicó que la información que tiene es que ese tipo de combinaciones de títulos llevaría aparejada el aumento de plazas, toda vez que en esos centros la demanda supera a la oferta.

No habiendo más intervenciones, el vicedecano agradeció a la Junta su comprensión ante los asuntos tratados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

5.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana comienza su informe trasladando la información recabada en la reunión de la Comisión de posgrado de la universidad de 9 de junio sobre el proceso de admisión de estudiantes para el próximo curso académico.

Una vez cerrado ya el primer plazo de preinscripción en los MU, las cifras de preinscritos en general en la UAM es similar a la del curso pasado. Se está procediendo ahora a la matrícula definitiva a la vez que se ha abierto la inscripción de segundo plazo. Es importante que los coordinadores respondan con cierta celeridad a estas nuevas inscripciones y que procedan validando las solicitudes como les indican desde el CEP para que la matrícula se pueda realizar.

Este curso la vicedecana quiere agradecer la gran implicación de los coordinadores en una nueva tarea que se suma a las que realizan, como ha sido responder a las iniciativas de promoción de los MU. En el mes de febrero, de cara a la apertura del primer plazo, se elaboraron nuevos carteles informativos siguiendo la plantilla del CEP que fueron difundidos a través de redes sociales y también impresos y colgados en los pasillos centrales de la facultad. En el mes de marzo los coordinadores fueron convocados por la vicedecana de comunicación Isabel Veloso y la vicedecana de posgrado para la grabación con ayuda de la unidad de apoyo a la docencia de sendos videos promocionales que están disponibles en la web del CEP y en el canal Youtube de la facultad. La vicedecana Isabel Veloso toma la palabra y proyecta algunos de los vídeos grabados. Por último, en los días previos a la apertura del segundo plazo, a finales del mes de mayo, se realizaron cuatro conexiones en directo con los coordinadores con el apoyo de la unidad de acogida Estudiantes UAM que permitió al público conectado realizar preguntas a los coordinadores. Esperemos que todo este esfuerzo redunde en un mejor conocimiento de la oferta de nuestros máster y se pueda apreciar en la matrícula.

Finaliza el informe y, sin intervenciones ni preguntas en torno al mismo, se continúa con el orden del día de la reunión.

5.2. Aprobación, si procede, de los siguientes cursos de formación continua:

-El Padrino de Francis Ford Coppola: Aristóteles, la literatura clásica y un guion sobre la mafia (1ª edición). RC: No.

-Historia de Madrid: Paisaje cultural de las Artes y las Ciencias (1ª edición). RC: 2 ECTS.

-Curso Mixto Fin de Estudios (1ª edición). RC: No.

La vicedecana toma la palabra para solicitar a los miembros de la Junta la aprobación, si procede, de los dos cursos cuyos títulos se encuentran arriba de estas líneas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Asuntos de Estudiantes e Igualdad.

6.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de estudiantes comenzó su intervención, haciendo una valoración de las graduaciones celebradas en nuestra facultad, los días 2, 6 y 7 de junio, en las sedes de Filosofía y Letras, Profesorado y Escuela Politécnica Superior.

Insistió en los agradecimientos a los coordinadores y las coordinadoras, delegados y delegadas y a todo el equipo decanal, especialmente a Ana Planet e Isabel Veloso por su trabajo tan intenso para que las ceremonias se desarrollaran con éxito. Indicó que la vicedecana de comunicación, la profesora Isabel Veloso, informaría sobre todo el material preparado, pero no quiso dejar de destacar la calidad de este, planos, programas y entradas y reflexionar con la junta sobre como el coste mínimo empleado por este centro para la celebración de las graduaciones, se compensa con un trabajo entregado de muchas horas. Se unió a los agradecimientos a las gestoras de decanato, al administrador gerente y a todo el personal de conserjería, así como a Manuel, técnico de audiovisuales, por el magnífico trabajo realizado y la actitud de apoyo en todo momento.

La vicedecana compartió con la Junta su impresión, similar a la decana, de que los resultados han sido bastante satisfactorios. En su opinión, la ceremonia tuvo un mayor carácter institucional y se las dio un carácter uniforme que era necesario, para garantizar la presencia de profesores, padrinos, invitados etc., y darle la solemnidad que merecen. Consideró que han tenido una mayor agilidad y que familiares, amigos y estudiantes quedaron satisfechos y se llevaron una impresión muy positiva de la facultad y del paso de los estudiantes por ella. No obstante, reconoció que hay que trabajar en aspectos mejorables, como la coincidencia con la EVAU, que generó molestias innecesarias.

A continuación, la vicedecana de estudiantes trasladó a la Junta algunos aspectos abordados en la última Comisión de estudiantes, celebrada el día 12 de junio.

La vicedecana dio en primer lugar la palabra a nuestra delegada de la rectora para acceso y la relación con los Centros de Secundaria y Formación Profesional, la profesora Yolanda García, que compartió con la junta algunas cuestiones relevantes relacionadas con la convocatoria ordinaria de la EVAU.

A continuación, la vicedecana continuó su intervención, valorando la forma en que transcurrió la Jornada de puertas abiertas, celebrada el 19 de mayo, con un nuevo modelo: información general sobre la UAM en la Plaza Central y talleres, abiertos a la inscripción, en cada uno de los centros. La vicedecana quiso destacar algunos aspectos:

Se inscribieron 3476 personas, dominando, a diferencia de ediciones anteriores, los particulares que fueron el 94%, frente al 6% procedentes de centros de secundaria. Estuvo muy equilibrada la participación en cada franja horaria, mañana y tarde, aunque los estudiantes de secundaria, evidentemente, acudieron mayoritariamente por la mañana.

De manera general, consideró que la fecha tardía, 18 de mayo, ha frenado la asistencia de muchos estudiantes, especialmente en el caso de los centros de secundaria.

En el caso de Filosofía y Letras, la vicedecana agradeció en primer lugar la participación de los profesores que prepararon los talleres para los estudiantes, tanto por la mañana como por la tarde. Consideró que aunque la participación general, en torno a las 35 personas, no representa una cifra muy elevada, al tratarse de estudiantes realmente interesados en nuestros grados, la cifra no es despreciable, dadas las fechas en las que se celebró la jornada.

Entre los aspectos más positivos del nuevo modelo implementado este año, que hemos conocido por una encuesta realizado La vicedecana destacó algunos de los aspectos que más han valorado los estudiantes: la posibilidad de hablar con profesores, la movilidad libre, que hacía el evento muy dinámico, o la sensación de vida universitaria, durante ese día.

Entre los aspectos negativos, los estudiantes y asistentes a la Jornada señalaron la coincidencia entre algunas actividades de centros que suscitaban interés, por la complementariedad de los grados que ofrecen, la falta de actividades vinculadas con algunos grados o un mayor contacto con los coordinadores y coordinadoras de los diferentes grados.

La vicedecana señaló que será este aspecto, la multiplicación de actividades de diferentes grados y la comunicación con los coordinadores, en la que se trabajará más, el próximo año.

La vicedecana informó también que, en la comisión de estudiantes, se anunció ya la fecha en la que se celebrará la Jornada de acogida de la UAM del curso 23-24, siendo esta, el 6 de septiembre. Explicó que se repetirá el modelo del año anterior, que funcionó bien, haciéndose coincidir la jornada de acogida de la UAM, con la de bienvenida de los centros. Como el año pasado, las actividades que atañen a la bienvenida de la UAM se desarrollarán entre las 13 y las 14 30 horas, por lo que en nuestro centro podrá haber actividades y actos de acogida tanto por la mañana, como por la tarde.

Por último, la vicedecana de estudiantes informó a la junta que aún está abierto el plazo para que los estudiantes se presenten al tribunal de compensación, del 9 de junio al 15 de junio. La reunión del tribunal de compensación tendrá lugar el jueves, 22 de junio.

Sin intervenciones al finalizar el informe de la vicedecana.

7. Asuntos de Calidad e Innovación.

7.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano comunica que su informe será muy sintético. Por un lado, del programa Docencia, recuerda que estamos pendientes de las resoluciones a las alegaciones que deberían de estar resueltas para el 26 de junio. Para aquellos que hayan obtenido C y D, entre el 17 de junio y el 17 de julio deberán presentar el Plan Mejora.

Por otro, en relación a la edición de guías de este año que se someterá a aprobación posteriormente, destaca que si bien ha sido un año con menos incidencias, hemos tenido que resolver unas 300 aproximadamente. Algunas a fecha de hoy siguen pendientes, pero bajo control y que esperamos que en breve se puedan solucionar.

Aprovecha esta comunicación para recordar por otro lado, la fecha de celebración de la IX Semana de la Innovación Docente que se traslada este año a los días 9, 10 y 11 de octubre del 2023. Para terminar, comunica que el próximo curso, son varios los títulos que serán sometidos a algún tipo de seguimiento o revisión por parte de la Fundación Madri+D. La relación es la siguiente:

- Aquellos títulos que lo harán antes de 2024 una vez hablado con los coordinadores:
 - Grado en Estudios Ingleses
 - Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio
- Los títulos que lo harán a lo largo del segundo semestre del curso 2023-2024 son:
 - Grado en Historia y Ciencias de la Música
 - Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad
 - Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés
 - Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura
 - Máster Universitario en Filología Clásica (Cambio de nombre: Máster en Estudios Clásicos)

- Máster Universitario en Historia Moderna: “Monarquía de España siglos XVI-XVIII”
- Grado en Historia

En este momento está contactando con los coordinadores para ir preparando la documentación y la organización de estos seguimientos.

Finaliza su informe, sin intervenciones ni preguntas sobre el mismo en el turno de palabra.

7.2. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de los estudios de Grado y de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2023-2024.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.

8.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Investigación. Informa de que ya ha salido la resolución provisional de la consolidación de personal investigador. Presentamos 51 solicitudes, 3 no cumplían los requisitos y de las 48 que teníamos presentadas hemos tenido 20 ayudas. La tasa es por debajo del 50%, con respecto a la tasa de éxito nacional, que ha sido del 60% por lo que hemos salido algo damnificados. La estándar ha sido el 50%. Las universidades catalanas son las que han tenido un éxito muy alto, cercano al 100%. Esto es una mala noticia, pero cuando se hace una estadística en detalle se calcula el monto de las ayudas por el tamaño de la Universidad (por el número de estudiantes) descubrimos que la UAM es la Universidad que más ayudas ha recibido en toda España. Estos dos datos nos permiten concluir que quizá fuimos más permisivos que otros centros a la hora de solicitar estas ayudas. La UCM, por ejemplo, ha tenido 28 concesiones.

Hace un mes tuvimos la auditoría del logo HR Excellent in Research, que concede la Comisión Europea. El comité ha dicho que valoraba muy positivamente los esfuerzos y detectaba algunas debilidades en nuestra gestión de contratación. Deberíamos tener en cuenta que tendríamos que cumplir con estándares: sobre todo en lo que atañe a la publicidad de las convocatorias.

Se plantean unos criterios para la contratación a través de los programas de atracción de talento. El documento que se propone implica que cualquier contratado de AT acabará estabilizado. La idea que tenemos es que durante muchos años hemos tenido una tasa de incidencia baja. Desde el 2010 hasta ahora estabilizaba el 50%. El Rectorado propone que se eleve al 100%. Se proponen 30. Tendrán prioridad a la hora de aceptar los Ramos y Cajales ya que la Ley de presupuestos generales del Estado ya habla del 15% para RyC y si sobrasen plazas para otras figuras. En el caso de que hubieran más de 31 se traería a comisión de investigación. Hay que concretar los programas específicos: Ramón y Cajal, Tomás y Valiente, CAM. El plan de recualificación no entra.

Se propone atender a los siguientes criterios:

1. Estimar el número de plazas de profesor permanente de la OEP a cuatro años vista y tomar el 15% de este número como referencia para aprobar en la CTE2025 el número máximo de incorporaciones de figuras de AT para el año actual.
2. Elaborar una lista de áreas interesadas en incorporar figuras de AT. En dicha lista se incluirán las áreas que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- a) Que el indicador de crecimiento estimado de la plantilla de permanentes del área a cuatro años vista no sea positivo
 - b) Que no figure en el extremo inferior de áreas identificadas por la CTE2025 en cuanto a encargo docente.
 - c) Que presenten un plan viable de aumento relevante a corto/medio plazo de su encargo docente, plan que deberá ser validado por la CTE2025.
3. 3- Una vez conocida la lista de candidatos a los que el Ministerio/Comunidad adjudica un contrato de AT y que tengan interés en incorporarse a la UAM la Comisión de Investigación elaborará la lista de candidatos a incorporar según los siguientes criterios:
- a) Salvo casos excepcionales, que deberán aprobarse en la CTE2025, sólo se permitirá la incorporación de una figura de AT por área.
 - b) Si el número de candidatos AT que solicitan incorporación en la UAM fuese mayor que el número máximo de incorporaciones aprobado, se dará prioridad a aquellas áreas que cumplan los criterios 2.a o 2.b.

Se ha resuelto la convocatoria de los contratos Tomás y Valiente. Se han aprobado ya los criterios de evaluación de la próxima convocatoria FPI y se ha validado mantener los criterios que nos habíamos dado el año pasado.

Con respecto a la biblioteca el VD adelanta una circunstancia algo crítica. De forma sumaria adelanta que el año pasado se pudieron adquirir recursos electrónicos en una tasa no crítica al haber destinado la partida del contrato TyV amortizado y al haberse derivado, también, parte de los fondos provenientes de los remanentes. En esta ocasión se plantea la posibilidad de derivar un monto equivalente a través de los costes indirectos de los departamentos. Sin embargo, la situación se encuentra bloqueada en la comisión del Rectorado porque no existe un consenso entre las distintas facultades.

Por último, comunica que Ramón del Castillo cesa en su cargo en la comisión técnica de evaluación de grupos y en su lugar entra la profesora Laura Herrero Olivera. En ambos casos, son profesore de filosofía de la UNED.

Se abre un turno de palabra. Intervienen los profesores Luis Berrocal, Concepción Camarero, Ana Llinares, Manuel Rivero, Carmen González y Luisa Martín. Todos ellos comentan asuntos abordados por el vicedecano en su informe y, de un modo general, se manifiesta la preocupación sobre la lentitud en los plazos de pago y en la gestión económica que de los proyectos de investigación se hace desde el vicerrectorado de Investigación. De otra parte, se advierte de que esta mala gestión podría desembocar en una fuga de investigadores de la UAM a otras universidades en las que su labor investigadora como coinvestigadores principales o miembros del equipo de investigación de un proyecto no se vería entorpecida por una lenta administración. Asimismo, por último, se señala que desde las direcciones departamentales no se está de acuerdo con que las cuentas de retención vuelvan a ser “tocadas” desde rectorado, al tiempo que se indica que de esas cuentas de retención se pagan revistas y colecciones editoriales que son importantísimas para los grupos de investigación.

El vicedecano agradece las intervenciones y contesta las preguntas realizadas en torno a su negociado e indica que continuará trabajando para que la situación administrativa de la Investigación mejore en rectorado para defender los intereses de nuestro centro y, en definitiva, de la UAM.

9. Asuntos de Relaciones Internacionales y Movilidad.

9.1. Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México) y la Universidad Autónoma de Madrid para el intercambio de PDI.

La vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad toma la palabra con el objetivo de presentar para su aprobación el convenio de colaboración cuyo nombre se encuentra sobre estas líneas.

Se aprueba por asentimiento.

10. Asuntos de Comunicación y Digitalización.

10.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de Comunicación y Digitalización toma la palabra y expone su informe en estos términos y asuntos:

En primer lugar, en torno al libro de estilo: Han sido bastantes las iniciativas que hemos llevado a cabo en los últimos meses, casi siempre en colaboración con otros vicedecanatos como el de Estudiantes, Posgrado o Prácticas. Pero primero quería presentar el proyecto que hemos convertido en realidad tras un año entero de trabajo y que esperamos tenga repercusión no solo en la Facultad, sino también en toda la UAM. Se trata del Libro de estilo de la UAM. Todos recibimos correos, mensajes, convocatorias, reglamentos o normativas difíciles de leer y más difíciles de comprender, a veces impenetrables o incluso incorrectos lingüísticamente. Nosotros mismos cometemos errores al redactar este tipo de mensajes, por las prisas, la multitarea o el desconocimiento, y no le concedemos a la expresión escrita de nuestro pensamiento la importancia que merece. Tras hacer barrido de la web de la UAM buscando este tipo de errores tanto de sintaxis, como de ortotipografía, de léxico comprobamos que eran frecuentes este tipo de errores que parasitan una comunicación fluida. Estaba pues probado que era necesaria una guía para la comunicación eficaz dentro de la UAM para conseguir que las comunicaciones administrativas e informativas sean correctas, claras, eficientes y concisas. Con estas premisas surgió la idea de este libro que está orientado a un público muy diverso, por lo que en todo momento su espíritu ha sido el de conciliar el tono accesible y divulgativo con el rigor lingüístico. La obra no habría sido posible sin el trabajo y dedicación de un equipo de expertas en lenguaje claro y en español correcto: Ana Serradilla y Rocío Bartolomé, del Departamento de Filología Española, y Clara Molina y Susana Murcia, del Departamento de Filología Inglesa. Quiero agradecer expresamente su dedicación, su entrega y generosidad al regalar a la UAM no solo su tiempo sino su labor de consultoría lingüística cuyo precio en el mercado sería estratosférico.

En segundo lugar, sobre MUPIS: Estos expositores verticales que tenemos en la planta baja y el módulo II y entre el módulo IX y el X hasta ahora estaban infrautilizados y solo publicitaban anuncios UAM y anuncios comerciales. Hemos decidido explotar también este recurso para ganar visibilidad, dado que lo que aparece anunciado en los mupis se ve también en varias salas de cine donde puede llegar nuestra publicidad. Hemos empezado subiendo un resumen de los eventos semanales de la AGENDA y algún evento destacado. En el formulario de la agenda aparece ya la pregunta de si se quiere publicitar el evento en estos expositores digitales. Este será el uso esencial que les daremos a partir del curso que viene.

En tercer lugar, comunicación sobre los grados: Pero ahora mismo los estamos usando para promocionar los grados a través de microvídeos de menos de 20 segundos, destinados a los estudiantes que han pasado la EVAU y los que la pasarán en la convocatoria extraordinaria. Incluidos los de los nuevos dobles grados.

En cuarto lugar, sobre la campaña de posgrados: Este año hemos trabajado mucho para promocionar nuestros másteres. Gracias a la ayuda de la vicedecana de Posgrado, a UAM Estudiantes y a la Unidad de Apoyo a la Docencia, hemos montado dos campañas.

La primera fue una campaña de vídeos en la que los coordinadores y las coordinadoras presentaban sus másteres como auténticos profesionales. Fue un trabajo de más de dos meses entre grabaciones, búsquedas de material y recursos, revisiones de la edición de los vídeos, etc. Ahora mismo, se pueden ver estos vídeos en la web de FyL, en la página de los másteres, en sus páginas del CEP y en nuestro canal de YouTube. Por ejemplo: <https://www.uam.es/FyL/MU-Estudios%C3%81rabes/1446757385392.htm?language=es&nodepath=M%C3%A1ster%20Universitario%20en%20Estudios%20%C3%81rabes%20e%20Isl%C3%A1micos%20Contempor%C3%A1neos>.

La segunda campaña fue la creación de unas sesiones informativas en directo a través de Teams para que cualquier persona que estuviese interesada en un máster de la facultad pudiera hablar directamente con los coordinadores en conexiones en directo. Desde Comunicación la publicitamos a través de unos anuncios que movimos desde nuestra cuenta de Twitter

En último lugar, en torno a la campaña de graduaciones: En el vicedecanato de Comunicación y Digitalización se ha colaborado en la campaña de las graduaciones, tanto en la organización como en el material. En cuanto a la organización, trazamos unos planos de los diferentes espacios para acomodar a estudiantes y público que en casi todos los casos llenaron los salones de actos de Profesorado, EPS y FyL. Era muy importante evitar aglomeraciones. También diseñamos los programas que se distribuyeron a los delegados y a los profesores participantes. Y, por último, diseñamos en modelo de entrada que se distribuyó para controlar el aforo.

Al finalizar el informe se abre un turno de intervenciones y de forma unánime se agradece a la vicedecana de Comunicación y Digitalización y a su equipo la elaboración del libro de estilo con un aplauso cerrado.

11. Asuntos de Secretaría Académica.

11.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico propone para su aprobación el documento de ceses y de nombramientos compartido previamente con todos los miembros de la Junta de Facultad en la nube de sistema, en esta ocasión con 7 ceses y nombramientos.

Se aprueba por asentimiento.

12. Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

13. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 14:11.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos a la Junta de 14 de junio de 2023
Ceses y nombramientos

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Asya Kamraz	Aiden Barrera Luque
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Irene Díaz Salinas	Ginebra Laura Arangüena
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Jesús Manuel Herráiz Sanz	-
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Susana Ortega Brizuela	-
Miembro de la CTS del Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical como representante de estudiantes	Celia Lizarraga Martínez	Diego Trombetta Eizaguirre
Miembro de la CTS del Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical como representante de estudiantes	Águeda Alcaraz Carracedo	Beatriz Dorado Montero
Miembro de la Comisión de Coordinación del del Máster en Estudios Interdisciplinares de Género como coordinadoras del Máster	Cristina Sánchez Muñoz	María Jesús Vitón de Antonio y Laura Pérez Ortiz